



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

500-14

Salta, 21 AGO 2014
Expediente N° 12.105/13

VISTO el vencimiento de las designaciones docentes y las solicitudes de distintos docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la Lic. María Fernanda IRRAZABAL PAZ, venció el 31 de Julio de 2.014, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-039/14.

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en el Despacho conjunto N° 23/14, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación de la Lic. Irrazabal Paz, hasta el 31 de Diciembre de 2.014 e imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Prof. Elena CARLSEN.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/14 del 05 de Agosto de 2.014)

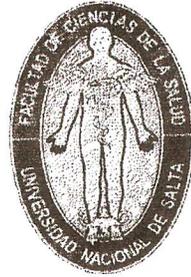
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación Interina de la Lic. María Fernanda IRRAZABAL PAZ, D.N.I. N° 21.634.035, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para las asignaturas INGLES TECNICO I y II de la Carrera de Enfermería y Optativa I – INGLES de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.014 o sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Prof. Elena CARLSEN, perteneciente al Inciso 1 - Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-180/14.



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

500-14

21 AGO 2014

Salta,

Expediente N° 12.105/13

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

 img


 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




 Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA